



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

SAN LUIS, 13 FEB 2019

VISTO:

El EXP-USL: 0015643/2018, mediante el cual se tramita la solicitud de llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición de la aspirante Dra. María del Pilar FERRARIS (DNI 25.565.391) para proveer UN (!) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética e Introducción a la Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que el Área Biología Molecular eleva la solicitud, con el aval del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad certifica la existencia del cargo y la disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que según el artículo 175 (TRANSITORIO) del Estatuto Universitario: "Los Docentes que revistan como Interinos y que al 31 de julio de 2014 tengan cinco (5) años o más de antigüedad en tal condición en su cargo de revista y en vacantes definitivas de la planta estable...serán incorporados a la carrera docente como docentes regulares o efectivos mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición..."-.

Que los llamados a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición para Reglamentar la Efectivización Especial de Docentes Interinos de larga data se tramitan en el marco de lo dispuesto en la Ordenanza N° 003/15-CS y mediante la modalidad establecida en la Resolución N° 295/08-CD, Ordenanza N° 15/97-CS (Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis) ajustada a la condición de concurso cerrado y Ordenanza 006/16-CD.-

Que, la Ordenanza N° 003/15-CS en su artículo 3° dispone: "...las Unidades Académicas deben iniciar el llamado a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición de los cargos informados en el artículo 1° de esta norma, estableciendo como plazo máximo el 31 de julio de 2015..."-.

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Extraordinaria del día 17 (DIECISIETE) de diciembre de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), resolvió por unanimidad la aprobación del llamado a concurso.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a inscripción a la aspirante Dra. María del Pilar FERRARIS (DNI 25.565.391) para cubrir mediante concurso público y cerrado de antecedentes y oposición

...///

Cpde. Resolución N°

0.05 - 19

Dra. Mercedes E. Campesina
Docente
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dr. Carlos J. A. Mercedes
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA MOLECULAR, con temas relativos al Curso "Genética e Introducción a la Biología Molecular" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 (TRANSITORIO) del Estatuto Universitario.-

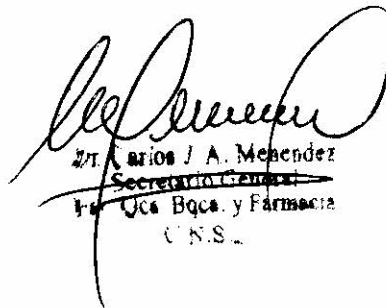
ARTICULO 2º.- A efectos de dictaminar en el concurso mencionado en el Artículo 1º (PRIMERO), designar a los siguientes Jurados:

TITULARES: Dr. Darío Ceferino RAMIREZ (DNI 26.928.278),
Dr. Maximiliano JURI AYUB (DNI 23.709.301) y
Lic. Bárbara STRASSER (DNI 24.486.585).

SUPLENTE: Dr. Sergio Eduardo ALVAREZ (DNI 22.140.397),
Dra. Nidia Noemí GOMEZ (DNI 14.367.370) y
Lic. Silvana Mariel MARSÁ (DNI 17.471.680).

ARTICULO 3º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 005 - 19



Dr. Carlos J. A. Menéndez
~~Secretario General~~
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.